



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 26 de Agosto de 2021

Ejecutivo N° 2021-0349

La respuesta proveniente de AXXA COLPATRIA y NUEVA EPS, obre en autos y póngase en conocimiento de la parte demandante para que proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE, ()

DIANA GARCÍA MOSQUERA

Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No 63 del 27-08-2021, fijado en la
Secretaría a las 8:00 A.M

PTG
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

ym

Bogotá, 21 de junio 2021

VO-GA-DA 389254-21

Señor (a)
JUZGADO 24 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Patricia Tovar Guzmán
Secretaria
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud de información recibida RAD: 1001418902420210034900 NUEVA EPS S.A

Respetado(a) Señor(a):

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

TID_BDUJA	IDENTIFIC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRES	TIPOBEN
CC	1196969903	SIERRA	BRAVO	DANIEL EDUARDO	COTIZANTE

DEPTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELRES	CORREO	FECHA_AFILI
DISTRITO CAPITAL	BOGOTA, D.C.	CALLE 45 A NUMERO 1 A 04 BARRIO CHAPINERO	3172366668	D3046095901@GMAIL.COM	INGRESO 1/01/2016 RETIRO 23/03/2021

ESTADO
ACTIVO- PROTECCION LABORAL

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlos.

Cordialmente.



Ing. JESÚS EDUARDO ATARÁ SAINEA
Director Nacional de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones - NUEVA EPS S.A.
Claudia Rodríguez

IMPORTANTE: CITAR EN EL SOPORTE UN CORREO LEGIBLE, AL CUAL SE PUEDE EMITIR RESPUESTA, ESTAMOS TRABAJANDO DESDE CASA. EL CORREO DONDE PUEDE EMITIR SUS SOLICITUDES: certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

RE: 1001418902420210034900

Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Lun 21/06/2021 4:46 PM

Para: Juzgado 24 Civil Municipal Descongestion - Bogotá - Bogotá D.C. <j24pqccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: yesica.ramirez@grupolexcausae.org <yesica.ramirez@grupolexcausae.org>

📎 1 archivos adjuntos (596 KB)

CC1196969903.pdf;

IMPORTANTE Esta dirección de correo electrónico certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co es de uso único y exclusivo para solicitud de Informacion **ENTES DE CONTROL**, Como son :

FISCALIA, DIAN, ICBF,UBPD, POLICIA NACIONAL, CONTRALORIA, UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS,RAMA JUDICIAL, JUZGADOS, DEFENSORIA DEL PUEBLO,MINISTERIO DE HACIENDA Y ALCALDIAS.

-
NOTA:TENGA EN CUENTA QUE AL REMITIRLO CON OTRO FILTRO, SU TRAMITE SE HACE MAS DEMORADO.

-
FAVOR EN EL ARCHIVO ADJUNTO , CITAR EL CORREO DEL ENTE DE CONTROL, AL CUAL SE PUEDE REMITIR RESPUESTA , PARA FACILITAR INFORMACION DIRECTA. ¡MUCHAS GRACIAS

-
Cordialmente,

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES

Bogotá, Colombia



No dar respuesta a este correo

De: YÉSSICA RAMÍREZ Q. [mailto:yesica.ramirez@grupolexcausae.org]

Enviado el: lunes, 21 de junio de 2021 12:27 p. m.

Para: Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Asunto: RE: 1001418902420210034900

Buenas tardes,

Cordial saludo,

De acuerdo al correo electrónico que antecede me permito informar que el correo del Juzgado es j24pqccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quedo atenta
Muchas gracias.

Atentamente...

Yésica Ramírez Quintero
Abogada Jr.
3223237 Ext. 101
www.grupolexcausae.org



De: Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Enviado: lunes, 21 de junio de 2021 12:05 p. m.

Para: YÉSICA RAMÍREZ Q. <yesica.ramirez@grupolexcausae.org>

Asunto: RAD: 1001418902420210034900

Cordial saludo

Solicitamos de manera atenta nos colabore con el correo electrónico de juzgado , para emitir información de la CC N. 11969903

IMPORTANTE: Es importante aclarar que según normatividad vigente expuesta en la ley 1581 de 2012 y en el decreto 1377 de 2013 sobre la protección de nuestros afiliados, este tipo de información solo se le suministra a los ENTES DE CONTROL. Siempre y cuando venga en papelería con el logo de la institución con el correo electrónico Institucional que corresponde..

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
Bogotá, Colombia



No dar respuesta a este correo

De: YÉSSICA RAMÍREZ Q. <yesica.ramirez@grupolexcausae.org>

Enviado el: jueves, 17 de junio de 2021 4:19 p. m.

Para: Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>

CC: notificacionesjudiciales@nuevaeps.co

Asunto: Envió de oficio N° 1314 del Juzgado Veinticuatro Civil de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá.

Buenas tardes Señores Nueva Eps S.A.,

Cordial Saludo.

Yesica María Ramírez Quintero, identificada con la cedula N° 1.152.448.406 y T.P 302.872 del C.S de la J, por medio del presente me permito adjuntar oficio por parte del Juzgado Veinticuatro Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá, con el fin de que se informe el nombre del empleador del señor DANIEL EDUARDO SIERRA BRAVO identificado con la cedula N° 1.196.969.903 ya que actualmente se encuentra un proceso ejecutivo en su contra por parte de mi representada la COOPERATIVA FINANCIERA JFK.

Conforme a lo anterior, solicito muy comedidamente se dé tramite al mencionado oficio, en caso de este no ser el medio para presentar esta petición, solicito muy respetuosamente se me indique cual sería en trámite para este.

Muchas gracias,
Feliz día.

Atentamente...

Yésica Ramírez Quintero

Abogada Jr.

3223237 Ext. 101

www.grupolexcausae.org

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente

prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada." "Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada." "Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

Señores

**JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLE DE BOGOTA D.C.**

Atn. Patricia Tovar Guzman

Secretaria

Calle 11 # 9 – 28 /30 Piso 5 Edificio Virrey Solís Torre Sur

J24pqccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

REF: 1761442026

SOLICITUD INFORMACION

INVESTIGADO: DANIEL EDUARDO SIERRA BRAVO

Respetados señores,

Atendiendo a su solicitud, nos permitimos manifestar, que DANIEL EDUARDO SIERRA BRAVO, identificado con C.C. No. 1.196.969.903, **se encuentra registrado en nuestras bases de datos, como afiliado INACTIVO** de la ARL de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

El señor DANIEL EDUARDO SIERRA BRAVO ha estado afiliado a esta ARL, como trabajador dependiente, por última vez, según la información que remitimos a continuación:

1. EMPLEADOR: CIJAD S.A.S

NIT: 830.068.000

DIRECCION DEL EMPLEADOR: CARRERA 15 NRO 17ª-20 A PISO -
BOGOTA

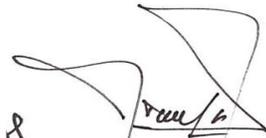
TELEFONO DEL EMPLEADOR: 7452810

VIGENCIA DE AFILIACIÓN CON LA ARL: 21 DE OCTUBRE DE 2016

HASTA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

No contamos con información de contacto del afiliado.

Sin otro particular,



MIGUEL ALFONSO BELTRAN RUIZ
DIRECTOR JURIDICO ARL
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL -
LMJM

DANIEL EDUARDO SIERRA BRAVO REQ JUZGADO 2021-00349 RTA

notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>

Mar 22/06/2021 1:03 PM

Para: Juzgado 24 Civil Municipal Descongestion - Bogotá - Bogotá D.C. <j24pqccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (266 KB)

DANIEL EDUARDO SIERRA BRAVO REQ JUZGADO 2021-00349 RTA.pdf;

Buen día,

Me permito enviar adjunto respuesta a requerimiento enviado por su despacho sobre el asunto de referencia.

Agradecemos en futuras notificaciones identificar el asunto del correo con el nombre de la persona que requieren informacion.

Cordialmente,

Dirección Jurídica ARL
Secretaría General**#OrgulloAXACOLPATRIA**Carrera 7 No. 24-89. Torre Colpatria Piso 4
Bogotá D. C. - Colombia
PBX: (57-1) 3364677www.axacolpatria.co AXA COLPATRIA

De: YÉSSICA RAMÍREZ Q. <yesica.ramirez@grupolexcausae.org>**Enviado el:** jueves, 17 de junio de 2021 4:11 p. m.**Para:** servicioalcliente <servicioalcliente@axacolpatria.co>**CC:** notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>**Asunto:** Envío de oficio N° 1315 del Juzgado Veinticuatro Civil de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá.

Buenas tardes Señores Seguros de vida Colpatria S.A.,

Cordial Saludo.

Yesica María Ramírez Quintero, identificada con la cedula N° 1.152.448.406 y T.P 302.872 del C.S de la J, por medio del presente me permito adjuntar oficio por parte del Juzgado Veinticuatro Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá, con el fin de que se informe el nombre del empleador del señor DANIEL EDUARDO SIERRA BRAVO identificado con la cedula N° 1.196.969.903 ya que actualmente se

encuentra un proceso ejecutivo en su contra por parte de mi representada la COOPERATIVA FINANCIERA JFK.

Conforme a lo anterior, solicito muy comedidamente se dé trámite al mencionado oficio, en caso de este no ser el medio para presentar esta petición, solicito muy respetuosamente se me indique cual sería en trámite para este.

Muchas gracias,
Feliz día.

Atentamente...

Yésica Ramírez Quintero

Abogada Jr.

3223237 Ext. 101

www.grupolexcausae.org



**Solicitud de Respuesta de la Compañía Axa Colpatria S.A radicado:
11001418902420210034900**

YÉSICA RAMÍREZ Q. <yesica.ramirez@grupolexcausae.org>

Jue 24/06/2021 8:04 AM

Para: Juzgado 24 Civil Municipal Descongestion - Bogotá - Bogotá D.C. <j24pqccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,
Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitarle al despacho muy comedidamente me sea enviado la respuesta dada con la compañía Axa Colpatria la cual fue radicada el día 22 de junio del año en curso, esto con el fin de darle continuidad al proceso de la referencia y conocer sobre el cajero pagador del aquí demandado el señor DANIEL EDUARDO SIERRA BRAVO.

De ante mano Muchas gracias.
Feliz día.

Atentamente...

Yésica Ramírez Quintero

Abogada Jr.

3223237 Ext. 101

www.grupolexcausae.org

